

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

REVISTA CIENTÍFICA DECENAL, ECONÓMICO-FINANCIERA

Núm. 9

HISPANO-AMERICANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, NÚM. 38

REDACTOR-JEFE

Madrid, 5 de Diciembre de 1913

VALERO IZQUIERDO

Suscripción: Madrid, trimestre, 3 ptas.—Provincias, semestre, 6 ptas.—Extranjero, año, 20 francos.
Número suelto ordinario, 0,50 pesetas.—Número atrasado, 1 peseta.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos, completamente desembolsado.

Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero. — Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos. — Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc. — Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros. — Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero. — Seguros de cambio. — Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. — Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero. — Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países. — Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras. — Cuentas locales á la vista, sin comisión.

El **Crédit Lyonnais** pone á la disposición del público en su nuevo local ó instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

HORAS DE CAJA: DE 10 Á 2 Y DE 3 1/2 Á 4 1/2

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871

CALLE DE LAS INFANTAS, N.º 31
MADRID

Agencia A, Serrano, 38.—Agencia en Gijón

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero. — Cobro de cupones nacionales y extranjeros. — Descuento de cupones de Interior y Amortizable. — Préstamos sobre valores. — Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero. — Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca. — Depósito de valores. — Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas. 2,50 por 100 á tres meses. — 3 por 100, á seis meses.

Horas de caja: En el Banco, de diez á tres.
En la Agencia, A, de nueve y media á cinco.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, Madrid

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París

Agencias: **LA CORUÑA, ALMERÍA y LINARES**

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero. — Préstamos sobre valores públicos. — Custodia de toda clase de valores. — Cobro y compra de cupones españoles y Extranjeros. — Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero. — Seguros de cambio. — Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito. — Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

BANCO ESPAÑOL

DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES:

58 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay); en el Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos, y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, :: :: Madrid, París, San Sebastián, Valencia (Grao) y Vigo :: ::

Capital suscrito	Pesos 100.000.000 m/l. ó sean	Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado al 30 de Septiembre de 1913.	» 94.952.870	» » » 208.896.314
Fondo de reserva y previsión al 30 de Septiembre de 1913.	» 44.617.614,74	» » » 98.158.752,42
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas	» 3.028.278	» » » 6.662.211

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: De diez á dos y de tres y media á cuatro y media.

INTERESES QUE SE ABONAN HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente á la vista.....	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.....	2 $\frac{1}{2}$ » »
» seis » »	3 $\frac{1}{2}$ » »
» un año.....	4 » »
» mayor plazo.....	Convencional.
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas.....	3 » »

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de *huchas* (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente—, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas contra devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera.

Se previene á los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, *sin comisión ni gasto alguno* para sus propietarios. - Madrid, 1.º de Octubre de 1913.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

Madrid, 5 de Diciembre de 1913

Núm. 9

SUMARIO

De pluma ajena: Caminando hacia la ruina, por Jesús López Val.—Notas argentinas: Política colonizadora, por L. N.—Memorias y balances: La Junta de la Azucarera.—La emigración europea.—Bolsa de Madrid, por Bursátil.—Finanzas y noticias.—Ascensores Sivilla.—Ecos de todas partes.—Líneas férreas.—Indicador del rentista.—Avisos oficiales.—Cuadros de cotizaciones.—Tipos oficiales de descuento. Balance del Banco de España.

DE PLUMA AJENA

LA ECONOMÍA NACIONAL ve hoy honradas sus columnas con el siguiente artículo, original del notable escritor financiero y conocido periodista D. Jesús López Val, director de la importante revista madrileña *Gaceta de la Bolsa*. La gran amistad que une al Sr. López Val con uno de nuestros más estimados colaboradores, nos permite poder ofrecer á nuestro público otros futuros trabajos de tan brillante pluma.

CAMINANDO HACIA LA RUINA

Ciego será el que no lo vea. La emigración de capitales españoles al Extranjero aumenta de día en día y alcanza ya proporciones verdaderamente aterradoras para los que en presencia de un hecho de tanta gravedad reflexionan acerca del porvenir económico de la nación.

El ahorro español, vejado y perseguido en su patria, salva las fronteras y busca su natural y adecuado empleo en otros países, que, más previsores y avisados, han comprendido que el capital es el auxiliar más poderoso para conseguir la prosperidad y el poderío económico á que aspiran las naciones bien gobernadas, no el manantial inagotable que ha de apagar la sed hidrópica de unos presupuestos mal concebidos y peor desarrollados.

En los pueblos más adelantados de Europa y América, en aquellos precisamente que más acostumbran á tomar por modelo nuestros políticos para copiar y traducir lo malo, el capital no es la cabeza de turco que viene obligado á sufrir los golpes de los desaciertos financieros de los malos gobernantes; lejos de eso, el capital es en ellos considerado como primer coadyuvante al engrandecimiento nacional, y si se le obliga á contribuir á las car-

gas públicas en la proporción adecuada á sus medios, no se les esquilma con impuestos onerosos y agostadores de las fuentes de riqueza por él representadas.

El respeto á la propiedad ajena, principio asentado en todas las Constituciones y mantenido en todos los Códigos, no es letra muerta en los países bien administrados, y al amparo de esta garantía, el capital produce y crea.

Así nacen las grandes industrias: así se llega á poseer las poderosas flotas mercantes que transportan á todos los puertos del mundo los frutos de la tierra y los del trabajo; así se hacen los pueblos fuertes y poderosos; así, en suma, se llega á obtener la consideración y el respeto universales.

Pero en España las cosas se entienden de distinta manera, y la fábula de la gallina de los huevos de oro es diariamente puesta en acción por los gestores de la Hacienda pública.

La política familiar y de compadrazgo que eleva á los más altos cargos, salvo excepciones honrosísimas, á ilustres nulidades que por no poseer conocimientos de nada sirven para todo, por los altos méritos del parentesco ó del favor, entroniza y consolida procedimientos económico-administrativos retirados ya de la circulación en los pueblos cultos y progresivos, en los que el Estado es un partícipe en los beneficios en proporción justa y equitativa, pero nunca un elemento destructor de riqueza caracterizado por una insaciable voracidad fiscal.

La sana doctrina sostenida por el sabio economista Rossi, al afirmar que *los gastos públicos son el medio de hacer que la asociación general sea útil, productiva y provechosa, no á algunos, sino á todos, y que siendo este el punto capital, el metro con el cual se ha de medir la utilidad de los impuestos, es necesario preguntarse, si su empleo hace adelantar cada año á la sociedad civil toda entera un paso en la carrera de su desarrollo y prosperidad*, es menospreciada, cuando no desconocida, por los arbitristas españoles, más apegados de lo que debieran á la rancia y desacreditada teoría de que los grandes im-

puestos no son perjudiciales por cuanto en definitiva acaban por ser devueltos al país, después de pasar por las manos de los empleados ó de los empresarios de trabajos públicos, y provocan una exuberante circulación de riqueza.

Extraña y perjudicial doctrina que ha causado enormes daños á las naciones que la siguieron, porque como decía Vauban al refutarla y combatirla: *es evidente, que cuanto más se recargan los tributos más dinero se quita á la agricultura, á la industria y al comercio, y que el caudal mejor empleado de todo el reino es aquel que permanece en manos del pueblo, donde jamás está inútil ni ocioso.*

Exagerar los impuestos es impedir el desarrollo de la nación y condenar á la miseria á los contribuyentes; es, al mismo tiempo, estimular el fraude, el contrabando y la emigración, que sólo se contienen cuando los tributos son moderados. Es una regla elemental que los gastos ordinarios jamás han de ser sufragados por el capital, porque cuando el impuesto excede de lo que cada uno puede separar de su renta, sin tocar en ningún caso el fondo productivo, trae, como secuela inevitable, la ruina del cuerpo social.

Pero como el capital no se resigna á verse arrancado de la mano que trabaja para ser entregado á la mano que disipa, adopta el medio conducente á su defensa y seguridad, que en este caso es el de la emigración.

¿Qué ésta debiera servir de provechosa enseñanza para modificar radicalmente nuestra desdichada política financiera? Es muy cierto. Pero como precisamente ocurre todo lo contrario, el éxodo de capitales va en aumento; los negocios todos se resienten, y entre el dinero que se ausenta y no contribuye á las cargas públicas y el incesante crecimiento de éstas, que absorben cantidades muy superiores á las que buenamente puede satisfacer el país, se va fraguando la ruina de nuestro porvenir económico.

JESÚS LÓPEZ VAL

NOTAS ARGENTINAS

POLÍTICA COLONIZADORA

Si se produjera una reacción de actividad en el Congreso, cosa difícil á juzgar por los indicios presentes, habría amplia materia en el despacho de la Comisión de agricultura relativo á los proyectos de colonización por el Estado y Compañías capitalistas. No obstante la reserva de sus términos, se puede adelantar que el proyecto de la Comisión es un trasunto de los que le han servido de base, coordinados en su articulación, atento á que todos ellos se inspiran en idéntico propósito y han recurrido al mismo medio para realizarlo.

Fuera ocioso repetir conceptos ya sabidos sobre esta materia, ó insistir respecto de su importancia social y económica, si la indiferencia ambiente no dijera por sí sola lo débil que es el arraigo en la opinión. No se pretende, pues, registrar un descubrimiento, ni emitir una originalidad; nos proponemos solamente refrescar la memoria pública sobre estas cuestiones, advirtiendo al pasar que ellas ocupan los primeros rangos entre los problemas vacantes de nuestra actividad oficial y privada. ¿Cómo no habría de serlo, si está vinculado por ramificaciones extremas á todas las manifestaciones de la vida nacional, y es por añadidura la condición que desequilibra los dos factores esenciales de la producción? La naturaleza física, más particularmente el suelo, por una parte, y el trabajo por otra, cuya respectiva proporcionalidad se encuentra alterada por múltiples causas, algunas de las cuales habrán de resolverse mediante los arbitrios creados por el proyecto en cuestión.

Antes de entrar en el análisis del objetivo colonizador, convendría dejar asentada, como necesidad previa, la de establecer una política de inmigración, de tal suerte que la adhesión humana al territorio, á que conduce directamente aquel propósito, no se encuentre viciada desde su origen. Dentro de cierta vaguedad de términos se acepta como un fenómeno sociológico favorable la incorporación de elementos activos á todo medio que carece de ellos ó poco menos. Si bien este concepto encierra una verdad en ciertos casos, de encarecimiento demográfico extremo, está sujeto á una serie de reservas tanto más severas á medida que las exigencias del país receptor son menos premiosas ó desesperadas. La conveniencia de producir una selección es también legítima; es necesario cuidar los efectos de una incorporación de elementos extraños en un medio social con fisonomía ya formada, no obstante el poder de absorción de que dispone, más todavía que en uno que carece de ella, pues en tal caso las tendencias sociales exóticas buscan su adaptación sin choques ni violencias.

Nuestro país, malgrado su escasa densidad demográfica, tiene desde luego todos los caracteres de una nacionalidad: tendencias que es indispensable acompañar, modos de sentir y de ser que, salvo detalles de un proceso de evolución, no terminado todavía, es necesario que se desarrolle sin obstáculos, de tal suerte que cualquier fuerza extraña que se introduzca en su movimiento ha de ser en sentido concordante con su marcha. De otra manera, en vez de sumarse al conjunto y aparecer acrecentando el resultado, podría constituir una perturbación retardataria apreciable. Es, pues, una condición previa de radicación colonial por los vínculos de la propiedad, que el beneficiario haya acreditado su adaptabilidad al medio, económica y socialmente útil.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Suscripción: 12 pesetas año en toda España.

Anuncios: Precios módicos convencionales.

Consultas GRATIS sobre valores á los señores suscriptores y anunciantes.

En distintas oportunidades hemos establecido nuestra manera de apreciar el problema de la colonización de las comarcas argentinas, subrayando inequívocamente sus condiciones de solución. No nos preocupa el desierto, ni por el hecho mismo de su abandono, ni por su improductividad absoluta; á nuestro entender el asunto no es de tierra vacante, sino de población que no se arraiga, porque aquélla queda inmóvil y siempre disponible; ésta con la misma facilidad con que se agrupa se dispersa, mientras en sus móviles, respecto de nuestro país, actúen circunstancias ocasionales y no intereses permanentes.

Por esta causa fundamental, el problema orgánico reside en hacer de cada habitante un propietario, si fuera posible, retenido por el arraigo de su interés, bienestar y sentimientos morales. Para ello no es necesario buscar una adhesión imposible ó por lo menos difícil, en las zonas lejanas de nuestros centros de civilización y potencia económica, en los cuales las fuerzas enunciadas carecen de vigor y de persistencia. La tierra barata es en realidad la más cara de todas, pues su modicidad es á expensas de sus aptitudes industriales y retributivas del trabajo que se les incorpora. Hay que poblar nuestro desierto, sin duda alguna, pero no el que ha de serlo en todo sentido por su distancia de todo ambiente y ritmo de progreso, sino el que está á las puertas de Buenos Aires, en posesión de pocas entidades inertes ó indiferentes de su propia conveniencia.

Es sobre esos instrumentos de civilización argentina que debe operar la ley de colonización, indemnizando á sus propietarios legítimos, se entiende, para que sean útiles y poderosos mediante su división que multiplica la eficacia, y el íntimo contacto que la vigoriza.

L. N.

Buenos Aires.

MEMORIAS Y BALANCES

La Junta de la Azucarera

El día 22 de Noviembre se celebró la Junta general ordinaria de la Sociedad general Azucarera de España, presidida por el Sr. Gil Becerril.

Estaban inscriptas unas 72.000 acciones y concurrieron más de 66.000.

Dada lectura del acta de la Junta anterior, Memoria, cuentas y balance, no hubo ningún accionista que deseara hacer uso de la palabra, y quedaron aprobados por unanimidad los citados documentos y los actos del Consejo, y se levantó la sesión.

Después hubo una breve sesión del Consejo, en la que fué nombrado presidente del mismo el Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

La Memoria dice así:

«De conformidad con los preceptos de nuestros Estatutos, os hemos convocado para daros cuenta del resultado del ejercicio 1912-13, y someter á vuestra aprobación el balance y la cuenta de *Pérdidas y Ganancias* al 30 de Junio último.

Como el ejercicio 1911-12, el 1912-13 se caracteriza por una nueva baja en los precios de los azúcares, tan importante, que con relación á los precios de 1909-10, es de muy cerca de 40 pesetas por 100 kilogramos. Esta enorme baja en un período de tres años, patentiza la mala situación de la industria, por todos sentida con más ó menos intensidad. ¿Es la Sociedad General la que ha

hecho la baja? No; no somos nosotros, porque culparnos de ello sería afirmar la posibilidad económica de conducta distinta á la que hemos seguido. Producir poco para vender poco á precios elevados ó producir mucho y vender poco, acumulando *stock* para que los precios sean altos, nos conduciría, á juicio del Consejo, á la ruina. No queda, pues, más camino que el emprendido: producir todo lo que podamos en condiciones económicas, y vender á lo mejor que podamos, pero vender.

Como es natural, la baja tan considerable en el precio de venta anula las ventajas alcanzadas en el costo de producción y en los demás ramos de la administración social, y no permite someter á vuestra aprobación un balance del cual resulten beneficios repartibles.

La campaña de remolacha, la mayor efectuada desde que se constituyó la Sociedad en cuanto á producto envasado, dió á las fábricas un total de 620.419 toneladas de remolacha que se trabajó en diecinueve fábricas, con un trabajo medio diario de 8.739 toneladas. La fábrica del bajo Aragón, en esta su primera campaña, ha llegado á un trabajo de 736 toneladas.

El costo da producción bajó 1,91 pesetas por 100 kilogramos de azúcar respecto al año anterior, y ha sido el más bajo desde que se constituyó la Sociedad, no obstante haber pagado la remolacha al precio general de 40 pesetas, contra 35 en el anterior. De suerte, que con remolacha á 40 pesetas, semilla cara, carbones carísimos y jornales en alza, llegamos al mínimo costo, habiendo contribuido á tan satisfactorio resultado la gran cantidad y buena calidad de la remolacha trabajada, las mejoras que hacemos en nuestras fábricas y la competencia y celo del personal.

La caña se pagó más barata que el año anterior; sin embargo, el azúcar resultó más caro que el de remolacha, aunque con un costo inferior al del año anterior en 6,20 pesetas por 100 kilogramos. También el costo alcanzado este año es el más bajo desde que se constituyó la Sociedad. La zafra fué muy pequeña, 58.155 toneladas. Las fábricas «Colonia Ordóñez» y «La Encarnación», de Almuñécar, terminada la molienda, quedaron cerradas, con el propósito de no volver á trabajar en ellas.

La contratación para 1913-14 se hizo al mismo precio del año anterior y sin limitación, siendo tan considerable la oferta de tierras para el cultivo, que se ha llegado en muchas fábricas al máximo de contratación que su potencia permite.

Como todos los años, atendimos á las mejoras de nuestras instalaciones, estableciendo una *raperie* en la Nueva Azucarera, que funcionó normalmente.

Las ventas se elevaron á 86.043 toneladas, y para comparar datos homogéneos, consignamos á continuación los azúcares de la Sociedad (prescindiendo de los recibos de otros fabricantes) vendidos en el último quinquenio.

	Toneladas.
1908 09.....	43.901
1909-10.....	53.176
1910-11.....	54.625
1911-12.....	56.486
1912-13....	81.503

En la cuenta de «Fábricas, Refinerías y Destilerías», ha sido baja el valor de las destilerías de San José, Nuestra Señora del Pilar, La Cabeza, Nuestra Señora de las Angustias y Nuestra Señora de Lourdes, de Motril, y las de Badalona, Salobreña, Almuñécar y San Pedro Alcántara, cuya aportación se ha ultimado en este ejerci-

cio. Con estas aportaciones, queda terminada la de todas nuestras destilerías a la *Unión Alcohólica Española*, habiendo recibido en definitiva en pago 9.336 acciones de aquélla, por un valor nominal de 4.668.000 pesetas, y en efectivo 94.341,82: total, 4.762.341,82 pesetas.

A la misma cuenta se ha cargado el coste de la fábrica del Bajo Aragón.

De productos, inventariamos este año mayor cantidad que el anterior, pero el stock no es desproporcionado a las necesidades de nuestra acción comercial.

Respecto a la valoración de las existencias, ha seguido el Consejo el mismo criterio que sancionasteis los dos años últimos, demostrando las circunstancias del negocio el acierto de esta previsión.

Sobre la cuenta de «Pérdidas y Ganancias» poco hay que decir. La partida de descuentos, comisiones, cambios y timbres, es la menor que entra en liquidación desde que se constituyó la Sociedad, a pesar de la mayor venta realizada que, como es lógico, supone mayores gastos.

La pérdida en servicio de cultivos es más elevada que la del ejercicio anterior, por mayor pérdida en la Colonia Ordóñez, donde hemos terminado el cultivo de la caña. Con el deszoque último de este año, disminuirá este gravamen en los ejercicios sucesivos.

Claro está que las circunstancias del negocio no permiten destinar este año, como el anterior, ninguna cantidad a amortización extraordinaria.

En suma, señores accionistas, el ejercicio a que se refiere la presente Memoria ofrece características muy gratas; desde que se constituyó la Sociedad ha sido el de mayor producción; hemos alcanzado el costo más bajo, tanto en el azúcar de caña como en el de remolacha; vendimos más que ningún otro año; las cantidades que se liquidan por intereses, descuentos, comisiones, cambios y timbres, no obstante la mayor producción y venta, son inferiores a las de ejercicios anteriores. Sólo el precio de venta ha sido tan extraordinariamente bajo, que anula el beneficio a que justamente debemos aspirar. Como comprenderéis, no está en nuestras manos mejorar la cotización del azúcar. Fiamos sí, y mucho, en el aumento del consumo, por la baratura del producto, y para afianzarla, sin pérdida para el fabricante como es justo, hemos gestionado con los demás compañeros de industria, y seguiremos gestionando sin descanso, la rebaja del impuesto y esperamos alcanzarla, pues no hay calificativo propio que no sea molesto, para un impuesto de 35 pesetas sobre un artículo de primera necesidad que el fabricante vende a 75 y aún a 70. Pagar 35 pesetas por 100 kilogramos cuando éstos se vendían a 100 pesetas y aún más, era pesado gravamen para el consumidor, pero tolerable para el industrial; pagar las mismas 35 pesetas cuando el precio de venta ha llegado a los límites que lamentamos, es insostenible.

En cumplimiento estricto de lo establecido en los Estatutos, el Consejo hubo de nombrar Consejeros a los señores D. Basilio Paraíso y D. Manuel Rodríguez Acosta, para cubrir las vacantes que quedaban, desde el momento que elegidos por vosotros dichos señores el año pasado, no constituyeron en tiempo oportuno el depósito a que se refiere el art. 16 de los Estatutos. A la Junta corresponde ratificar estos nombramientos, que el Consejo hizo en los mismos términos que vosotros al elegirlos.

Ibamos a terminar la redacción de la presente Memoria sin tener que daros cuenta de ningún fallecimiento; pero desgraciadamente, con pocos días de diferencia,

nos abandonaron para siempre nuestro presidente el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y el Excmo. Sr. D. Valentín Calderón. Los dos formaban parte del Consejo desde que se constituyó la Sociedad, y su muerte nos afecta hondamente. La labor del Sr. Pidal la pudimos apreciar debidamente los que de cerca le veíamos siempre atento a la defensa de los grandes intereses que representa nuestra Sociedad, ligándolos como no podía menos su gran entendimiento, con los más altos intereses nacionales. Ante su muerte sentimos profunda pena y no desaliento, porque nos conforta el recuerdo de sus entusiasmos por la Sociedad.

Del Excmo. Sr. D. Valentín Calderón, recibimos siempre estimable concurso y aportó a la Sociedad su gran competencia financiera y administrativa.

Seguramente interpretamos los sentimientos unánimes de la Junta al ofrecer a su memoria el más piadoso y sentido recuerdo.

Para sustituir al primero, el Consejo, haciendo uso de la facultad que le concede el art. 15 de los Estatutos, acordó nombrar al Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca, cuya relevante personalidad y singular competencia en la gestión de los negocios, nos exime de razonar el acuerdo, y para sustituir al segundo, acordó nombrar a D. José Luis Ussia, de notorio prestigio y reconocida autoridad financiera.

Estatutariamente deben cesar los Consejeros señores D. Manuel Rodríguez Acosta y D. Tomás Castellano; también le correspondía cesar al Sr. Pidal.

Finalmente, hacemos la justicia a nuestro personal de proclamar su celo y competencia.

El Consejo espera aprobéis la presente Memoria, el balance y la cuenta de *Pérdidas y Ganancias*, que ratifiquéis los nombramientos de los Sres. D. Basilio Paraíso, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Joaquín Sánchez de Toca y D. José Luis Ussia, que reelijáis a los Consejeros salientes Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca, don Manuel Rodríguez Acosta y D. Tomás Castellano, y que acordéis el pase cuenta a nueva del saldo en beneficios, reservado para las acciones preferentes.»

Balance de situación al 30 de Junio de 1913

	ACTIVO	Pesetas.
<i>Efectivo.</i>		
Caja y Banqueros.....		480.684,86
Fábricas y Agencias.....		2.512.926,58
Efectos a cobrar.....		4.895,15
Deudores.....		3.030.094,66
<i>Productos y residuos en situación de venta.</i>		
Azúcares brutos.....		5.481.683,50
Azúcares refinados.....		1.111.705,25
Melazas.....		410.229,66
Pulpa seca y melazada.....		248.330,45
<i>Varios muebles e inmuebles.</i>		
Inmuebles y valores mobiliarios enajenables.....		12.816.252,62
Edificio social.....		782.871,20
Mobiliario, laboratorio y material de almacenes.....		191.465,45
<i>Productos y residuos en curso de fabricación..</i>		2.028.103,31
<i>Acopios y gastos para 1913-14.</i>		
Cultivos.....		5.111.712,35
Materiales de fabricación.....		5.278.146,22
Efectos de reparación, piezas de repuesto y otros.....		4.494.806,31
Gastos de fabricación.....		784.012,47
Ferrocarriles.....		9.559,97

	Pesetas.
<i>Instalaciones.</i>	
Fábricas y refinerías.....	154 726.452,63
<i>Impuestos y contribuciones.</i>	
Impuesto sobre valores de la Sociedad..	13.651,02
<i>Primas, gastos y cargas.</i>	
Primas á amortizar.....	6.805 150
Gastos de constitución.....	3 496.383,80
Gastos de emisiones.....	2.171.865
<i>Depósitos por fianzas y garantías.</i>	
Acciones en cartera, reservadas á los fines de los Estatutos.....	2.381.875
Preferentes.....	15.399 500
Ordinarias.....	6.686.000
SUMA TOTAL DEL ACTIVO.....	236.417.857,46

PASIVO

Efectos á pagar.....	8 864.519,19
<i>Acreedores.</i>	
Cuentas corrientes.....	3.892.229,28
Comisiones y otros conceptos.....	168.306,68
Cupones é intereses corridos de obligaciones.....	778.671,99
Cupones é intereses de acciones preferentes no presentados al cobro.....	24.960,85
Cupones de beneficios de acciones preferentes no presentados al cobro.....	7.162,28
Cupones de beneficios de acciones ordinarias no presentadas al cobro.....	12.112,95
Cupones de beneficios de cédulas beneficiarias no presentadas al cobro.....	7.506,19
Obligaciones amortizadas no presentadas al cobro.....	37 391,10
Acciones preferentes no presentadas al reembolso.....	12 500
<i>Impuestos y contribuciones.</i>	
Impuesto de fabricación sobre el azúcar.....	5.448.601,57
Contribuciones.....	60.553,51
Obligaciones en circulación.....	68.051.500
Acreedores por fianzas y depósitos.....	2.584.889
SUMA EL PASIVO.....	89.951.204,59
<i>Reservas.</i>	
Para siniestros.....	890.933,36
Para amortizaciones.....	1.953 349,96
Estatutarias.....	150.951,12
Amortización de muebles y enseres.....	75.166,55
Capital social.....	143.000 000
<i>Beneficios.</i>	
Remanente de ejercicios anteriores.....	337.396,25
Pérdidas y ganancias.....	58 855,63
SUMA IGUAL AL ACTIVO.....	236.417.857,46

V.º B.º El vicepresidente del Consejo de Administración, J. Gil y Becerra.—El jefe de Contabilidad, P. Ojanguen.

Resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas.
Traspaso á la cuenta de Remanente de Beneficios.....	337.396,25
Gastos de Administración.....	783.955,89
Cargas de fábricas y gastos de las paradas.....	228 253,87
Desmontaje y gastos de maquinaria.....	39.315,26
Intereses de Obligaciones.....	2.729.195

	Pesetas.
Intereses, descuentos, comisiones, cambios y timbres.....	245.588 23
Pérdida en transportes.....	96.098 50
Idem en servicios de cultivos.....	143.139,30
Amortizaciones.....	886 607,49
Impuesto de utilidades en el Ejercicio de 1912-13.....	133 290 57
Saldo en beneficio.....	58 855,63
TOTAL.....	5 686.605,79

HABER

Remanente de Ejercicios anteriores.....	337.396,25
Beneficio en venta de productos residuos	5.296.010 48
Producto neto de fincas.....	52.305,86
Premio de c. branza de impuestos y residuos en pago cupones.....	893,20
TOTAL.....	5.686 605,79

V.º B.º, el Vicepresidente del Consejo de Administración, J. Gil y Becerra.—El Jefe de Contabilidad, P. Ojanguen.

LA EMIGRACIÓN EUROPEA

En los últimos tiempos los Gobiernos europeos, alarmados por la emigración que extrae energías vitales, han ensayado medidas de restricción para impedir principalmente que se debilite el poder militar.

Esos recursos no han surtido efecto, y los emigrantes han salido como prófugos, incurriendo en delitos cuyas penas se han hecho recaer sobre los agentes de emigración y las Compañías de transportes.

Así, el Gobierno austriaco ha cerrado agencias y apresado á los jefes ó directores, inculcando á los Gobiernos de los países que reciben esa inmigración ó que la fomentan.

Como consecuencia de esta alarma se ha presentado un proyecto prohibiendo la emigración de los individuos en aptitud de prestar servicios militares.

Otros Gobiernos se preparan á tomar medidas análogas, aunque menos duras. Sin prohibir la emigración se proponen restringirla con carácter temporal, buscando que el súbdito abrigue siempre el sentimiento de dependencia y aspiración de regreso al país natal.

Se persigue por este plan fomentar la emigración transitoria, golondrina, como se la llama, ajustada al curso de las estaciones y de las faenas que demandan brazos ó que la retienen eventualmente hasta que ha logrado reunir ahorros.

En este sentido se orienta la política que los Gobiernos tratan de implantar con el fin de que el inmigrante no se arraigue en el país que lo hospeda.

Esos Gobiernos encaran el problema de su punto de vista y de las necesidades y perturbaciones que apareja el éxodo de su población más apta y vigorosa.

Pero la emigración es el anverso de la inmigración, y los planes y soluciones que se arbitran no se avienen con las exigencias de la segunda, como factor social y económico.

Si los Gobiernos consideran la emigración como una marea humana que fomenta el flujo y reflujo de la población obrera, manteniendo siempre el centro de atrac-

ción de la procedencia, ese régimen perjudica y conspira contra la política que se basa en la radicación y en la asimilación definitiva del extranjero.

La política de la emigración europea tiende á convertir las Repúblicas americanas en una factoría de trabajadores, de asalariados, listos para abandonarla tan pronto como se han formado una posición pecuniaria, y esto contraría los fines económicos y políticos del régimen de protección al inmigrante, que se recibe no como un huésped ó transeunte, sino como un elemento de progreso y nacionalidad.

La política americana no es de inmigración propiamente, sino de colonización, de incorporación del inmigrante identificado con el país por un interés y una aspiración recíproca.

El régimen que los Gobiernos europeos tratan de implantar dando á su emigración un móvil y un incentivo tornadizo, no se aviene, pues, con las conveniencias y propósitos de la política inmigratoria, y, al contrario, la frustra al pretender que el emigrante sea un simple huésped sin lazo ni estímulo que lo induzca á permanecer y á radicarse.

El problema de la inmigración es, ante todo, de naturalización, necesitando al trabajador extranjero no como una máquina de labor, sino como un factor social y económico que se confunda é incorpore á la nacionalidad que le ampara.

Con estos designios disiente la política de los Gobiernos europeos que tratan de fomentar é imponer estímulos regresivos á los emigrantes que salen al exterior á buscar posición y bienestar.

Hasta donde llegará esta tendencia á retener ó atraer la emigración es difícil de preverlo, pero puede llegar hasta perturbar profundamente las relaciones y el curso de corrientes humanas que se desplazan impulsadas por un anhelo de felicidad.

Las violentas medidas tomadas por el Gobierno austriaco, y que tanta repercusión han tenido en el Canadá y los Estados Unidos, son un síntoma de su gravedad y ulterioridad.

BOLSA DE MADRID

Valores públicos

Con un volumen muy pequeño de operaciones y una marcada desanimación en todos los corros, se deslizan las sesiones sin incidentes dignos de especial mención.

La liquidación de fin de Noviembre se ha verificado sin novedad con dobles más suaves, denotando una menor carestía del dinero.

Interior 4 por 100.—Viene oscilando á los alrededores del entero 79 con tendencia floja, sin que se vislumbre de momento la posibilidad de reponer sus elevados tipos de antes.

Amortizable 4 y 5 por 100.—A 91 y 98,50, respectivamente, se mantienen siguiendo la misma suerte del 4 por 100 Interior y dando pruebas de la misma flojedad.

Banco de España.—También ha oscilado durante la decena en sentido de baja, inscribiéndose á 456.

Tabacos.—Continúan sostenidos entre 297 y 299 sin lograr el tipo de 300, al que sale mucho papel que contiene el alza.

Banco Español de Crédito.—Muy bajas sus acciones, que quedan á 114 después de cortar el dividendo. Este valor sufre las consecuencias de las pérdidas que la quiebra de la Azucarera de Madrid ha ocasionado al Banco, siquiera, según se dice en la Memoria leída en la reciente Junta, hayan sido amortizadas totalmente, presentando el Banco un balance limpio y saneado.

Banco Hispano-Americano.—Sus acciones sufren también fuerte baja, habiendo tocado el cambio de 120 por 100, impresionadas, según de público se dice, por afectarle la enorme baja de los valores mejicanos; pero los grandes elementos con que cuenta esta Institución son una garantía, y es de esperar que en breve vuelvan sus acciones á ganar su anterior estimación.

Banco Español del Río de la Plata.—Este valor se sostiene y defiende muy bien á pesar de la situación poco favorable de los mercados de Buenos Aires, París y Madrid, donde se cotiza. Aquí oscila alrededor de 440 pesetas y en París en torno de 415 francos.

Azucareras.—Las acciones preferentes apenas mantienen el entero 41, y nos parecen caras, dada la crítica situación financiera de esta Sociedad, cuya Memoria insertamos en otro lugar de este número.

Cédulas del Banco Hipotecario.—La nueva emisión anunciada deprime los cursos de este valor, que se cotiza á 96,75 con mercado muy estrecho.

Los demás valores cotizan también cambios más débiles, dominando, esta decena, como las anteriores, en la flojedad como tendencia general del mercado.

Cambios sobre el Extranjero

Contenida el alza que se operó á principios de la decena con motivo del aumento de la circulación de billetes, han vuelto á declinar levemente merced á la intervención del Tesoro, y cuéntese que falta mucho papel de contado que se ofrece y se coloca á plazo con un *ecart* de alrededor de cuarto por ciento por tres meses.

Si esas ventas se hicieran al contado, es posible que estuviéramos por debajo de 106,50 y de 26,95.

BURSATIL

Ascensores Sivilla.-Munar y Guitart.

Obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el Extranjero; corresponsales en todos los países.

Ascensores, monta-cargas y monta-platos, hidráulicos, á brazo, mecánicos y eléctricos, con gasto reducido de fluido.

Fundición de columnas, piezas de maquinaria, placas, pilarotes, balaustres, florones, escaleras de caracol y cualquier otra clase de pieza, según modelo.

Calefacción de edificios por vapor á baja presión.

Oficinas: Almirante, 8. Teléfono 541.

Talleres: Manuel de Luna, 2. Teléfono 550. Madrid.

FINANZAS Y NOTICIAS

Emisión de cédulas hipotecarias

El Banco Hipotecario de España, autorizado por el párrafo 6.º del artículo 3.º de la ley de 2 de Diciembre de 1872 para emitir cédulas hipotecarias, ha dispuesto, en virtud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, con fecha 15 de Octubre último, crear una nueva serie de 25.000 cédulas de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 4 por 100 anual, que llevarán los números 400.001 á 425.000, y que irán poniéndose en circulación á medida que lo consientan los préstamos hipotecarios que realiza.

La Electra y Chamberí

Ni la Cooperativa Electra, de Madrid, ni la Sociedad de Chamberí han podido celebrar, por falta de número de acciones, las Juntas generales extraordinarias de accionistas que tenían convocadas para acordar acerca de la fusión de las dos entidades.

Están convocadas de nuevo para los días 7 y 9, respectivamente, y el resultado será definitivo, realizándose la fusión.

A ésta aportará Chamberí todo su activo, entregándosele en pago por la Cooperativa Electra 5 millones en acciones de ésta, de los 6 que forman el capital de las de Chamberí, es decir, el 83,33 por 100.

Toma además la Electra á su cargo el servicio de las Obligaciones Chamberí, con reducción del interés del 5 al 4 por 100, ampliando la garantía á los bienes de las dos Sociedades y pagando los cupones atrasados de las Chamberí.

Duro-Felguera

Se ha celebrado la reunión de la Junta de obligacionistas de dicha Sociedad, que fué organizada para llegar á la regulación de los pagos.

Satisfechos los cuatro últimos cupones, y logrado así el fin propuesto, que era la vuelta á la normalidad, la Junta de obligacionistas acordó disolverse, dando un voto de gracias á los que la forman y otro al Consejo de Administración de la Duro-Felguera.

Admisión de valores á la cotización oficial

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha resuelto que se admitan á la contratación pública y se incluyan en las cotizaciones oficiales de Bolsas de España las 45.000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas nominales una, números 1 al 45.000, en una sola serie, con garantía hipotecaria en primer lugar sobre la línea férrea de Bobadilla á Algeciras, emitidas y puestas en circulación por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

El impuesto de los valores municipales

El Ayuntamiento ha acordado que se exija á los tenedores de Deuda municipal el reintegro de lo que abona el Municipio á la Hacienda por el impuesto correspondiente al año actual, por medio del descuento que para cada clase de Deuda se expresa á continuación:

Empréstito de 1868. — El 2,50 por 100 de los intereses anuales, cupón de 1.º de Enero de 1914.

Obligaciones municipales por Resultados. — El 8,18 por 100 de los intereses trimestrales, cupón vencido en la expresada fecha.

Obligaciones municipales por expropiaciones en el

Interior. — El 7,32 por 100 de los intereses trimestrales, cupón del mismo vencimiento.

Empréstito de liquidación de Deudas y Obras públicas. — El 7,67 por 100 de los intereses trimestrales, cupón del mismo vencimiento.

Cédulas garantizadas para la Necrópolis. — El 10 por 100 de los intereses correspondientes al trimestre y cupón referidos.

Oro para el Banco

Persistiendo en la conducta cuya iniciativa partió del Sr. Rodríguez, el Banco de España, según repetidos acuerdos, continúa nutriendo sus reservas de oro.

A las adquisiciones anteriores ha querido añadir una más, interesando del Tesoro la cesión de 5 millones en oro, que, como en ocasiones precedentes, le ha sido hecha al precio de cotización.

Las cosechas de España en 1913

El Norte de Castilla ha publicado el número extraordinario que anualmente dedica á las cosechas y especialmente á la de cereales de España y del Extranjero, trabajo que representa un gran esfuerzo por ser formado con datos obtenidos directamente por el periódico y digno de estudio por la autoridad de que goza en estas materias.

En conjunto considera como regular la cosecha de trigo en España en 1913, y calculando en 4.261.042 las hectáreas sembradas, se evalúa la producción de este cereal en 64.351.136 fanegas, equivalentes á 35.992.878 hectolitros ó 29.283.003 quintales.

Calcúlense las necesidades del consumo para alimentación y siembra en 70.904.000 fanegas, y como la cosecha obtenida es de 64.351.136, resulta un déficit de fanegas 6.552.864, y suponiendo que por consiguiente habrá que importar del Extranjero unos 6.000.000 de fanegas en números redondos, y calculando en 12 pesetas el precio del trigo por fanega, habrá que pagar por ese trigo 72.000.000 de pesetas.

El rendimiento medio de la cosecha de trigo por hectárea sembrada en 1913 es de 14,87 fanegas, y como el déficit de la producción respecto á las necesidades del consumo es de 6,50 millones de fanegas, ese déficit podría cubrirse con sólo obtener un rendimiento de 16,9 fanegas por hectárea sembrada partiendo de un término medio de 4.200.000 hectáreas; es decir, unas dos fanegas más que en el año actual, con lo cual se ahorrarían los 72 millones de pesetas que será preciso pagar por el trigo extranjero.

Sin la bondad del trigo cosechado no podría calificarse de regular la cosecha en 1913, dice *El Norte de Castilla*; pero en general, dan los trigos peso superior á 94 libras por fanega.

Al precio medio de 12 pesetas por fanega de trigo en 1913 resulta un valor de 778,21 millones de pesetas, por ser de 64.351.136 fanegas la cosecha de este cereal, y calculando en fanega 64.983.000 la de 1912 y 11 pesetas el precio, resulta un valor de 754,65 millones de pesetas.

Se calcula en 778,21 millones de pesetas el valor de la cosecha de trigo en España, en 286,79 el de la cebada, en 126,22 para el centeno, en 63,32 para la avena, en 398,85 para las legumbres, en 108,32 para el maíz y en 308,45 para las frutas y hortalizas. Y así, el valor total es de 2.068,17 millones de pesetas, contra 1.954,23 en 1912, ó sea un aumento de 113,84 millones á favor de 1913.

La cosecha mundial de trigo en 1913 se calcula en

1.440,77 millones de hectolitros, correspondiendo 790,31 millones á Europa, 159,58 á Asia, 26,14 á Africa, 429,92 á América y 348 á Oceanía.

Sociedad Valenciana de Electricidad.

En 1912 obtuvo un notable progreso la Sociedad Valenciana de Electricidad.

Los productos de la explotación ascendieron á pesetas 370.834,62 por 323.251,56 en el ejercicio anterior. Los gastos de la explotación se elevaron á 141.333,61 pesetas, 529,16 más que en 1911.

La liquidación de 1912 se resume así: Productos de todas clases, 371.761,07; bajas, 208.280,98; beneficio líquido, 163.480,09 pesetas, ó sea el 5,45 por 100 del capital social de 3 millones, habiéndose destinado su importe á la amortización del material y al pago de impuestos.

En el ejercicio de 1912 ha quedado concluido el período de construcción. Las obras terminadas son el salto y central de Bugarra, que representan 984.000 pesetas, y la Central técnica, que funciona desde Junio del año pasado, cuyo coste total fué de 376.464 pesetas.

La recolección del trigo.

Estima *El Norte de Castilla* la recolección del trigo hecha en 1913 por nuestros agricultores en 60 millones de fanegas, en números redondos, ó sea 36 millones de hectolitros, lo que no da derecho aún á estimar que sea una cosecha regular. No obstante, la considera así en conjunto, porque hay motivos fundados para esperar que sea más remuneradora á los productores.

España, en las circunstancias presentes, debía aspirar, al menos, á cubrir las necesidades propias con la cosecha triguera. El hecho de que se vaya avanzando por el camino de los buenos procedimientos culturales, inclina á exigirlo así.

Y, por consiguiente, mientras no se recoja los 61 millones de fanegas (36.405.000 hectolitros) que son necesarios para el consumo nacional, no se podrá decir que una cosecha es buena, ni muy buena, mientras no se rebase esa cifra y podamos aspirar á convertirnos en exportadores.

Desde luego, aun con todos los desastres habidos en el año, la cifra media de producción por hectárea ha subido de 14,7 á 14,87 centésimas, que suponen algún aumento.

Y ahora que se trata de la cantidad media que se cosecha, se hace una observación que nuestros labradores deben recoger, por lo elocuente que resulta. Suponiendo que el término medio de hectáreas sembradas de trigo, sea actualmente de 4.200.000, necesitamos obtener para que se cubran las necesidades del país, 16,9 fanegas por hectárea, esto es, dos fanegas, poco más, en comparación de lo recolectado este año; esfuerzo pequeñísimo que los labradores pueden realizar sólo con atender más cumplidamente los preceptos de la moderna agricultura.

Este aumento de producción, que no es ni con mucho el que pueden dar nuestras tierras bien cultivadas, nos ahorraría la cifra de 72 millones de pesetas que habremos de dar á los agricultores extranjeros en 1913-1914, para cubrir el déficit de nuestra cosecha.

La intensidad de la producción ha sido excesivamente irregular, dándose el caso de que muchos pueblos comarcanos tengan desigualdades del 50 por 100.

Pero este año, en general, la calidad de los granos es

superior á la de 1912, aun cuando entonces hubo clases muy buenas.

Los trigos dan peso superior, casi en todas partes, á la cifra de 94 libras por fanega.

ECOS DE TODAS PARTES

Hacienda de Méjico.

La crítica situación porque atraviesa este país hace interesante conocer la importancia actual de sus deudas públicas.

Según el *Council of Foreign bondholders*, la Deuda exterior de Méjico en 31 de Diciembre de 1912 era la siguiente:

	Libras esterlinas.
5 por 100 oro 1889.....	10.159.080
4 por 100 oro 1904.....	7.714.804
5 por 100 sterling Ciudad de Méjico 1889.....	1.437.000
4 por 100 oro 1910.....	10.671.780
	29.982.664

Existen, además, los 6 millones de libras esterlinas en bonos del Tesoro 6 por 100, emitidos este año y reembolsables en 1923.

El total de la Deuda exterior viene á ser, pues, de unos 36 millones de libras esterlinas, y exige para el servicio de intereses la cantidad anual de 1.684.000 libras esterlinas.

Como la población de Méjico es de 15 millones de habitantes aproximadamente, la Deuda exterior corresponde á un poco más de 2 libras esterlinas y 10 chelines por habitante.

En cuanto á la Deuda interior, es de unos 13 millones sterling y se distribuye de esta manera: 40 millones de dólares plata, ó sea 4 millones sterling, en Deuda 3 por 100, y 96.222.600 dólares (9 millones sterling), en Deuda 5 por 100.

Los tabaqueros cubanos

La Unión de Fabricantes de Tabacos ha acordado elevar al Presidente de la República una instancia solicitando que se activen las negociaciones para concertar el *Modus vivendi* con España, el que habrá de contribuir á sacar á la industria tabacalera de la postración en que desde hace tiempo se encuentra sumida.

De desear es que esa gestión resulte más provechosa que las anteriormente practicadas con ese objeto. Pero nos parece que la Unión de Fabricantes está sola en esa campaña, aunque su causa es tan justa que debía contar con todo género de apoyos en los círculos oficiales sin necesidad de excitaciones de ningún género, á poco que el patriotismo inspirase los actos de los hombres dedicados á la política.

Banco Nacional de Grecia

Este Banco ha sido autorizado por medio de un decreto para emitir 25 millones á valer sobre el último empréstito de 50 millones; una parte de esta emisión podrá ser colocada al tipo de 5 por 100 por mediación de los

establecimientos extranjeros designados por el Banco Nacional.

Situación financiera en Austria-Hungría

El ministro de Hacienda de Austria-Hungría ha declarado últimamente que el ejercicio pasado dejará un déficit de 8.500.000 coronas. Ha indicado, á la vez, que para hacer frente á los gastos de 1914 será menester una cantidad de 140 millones para el Ejército, y, además, otra suma de 220 millones. Como también hay que reembolsar los 125.500.000 coronas de bonos del Tesoro emitidos en América, el Gobierno necesitará recurrir á los medios necesarios para procurarse 500 millones de coronas con que hacer frente á los gastos.

Obligaciones 4 por 100 del Crédit Foncier

La emisión de las nuevas obligaciones 4 por 100 (sin lotes) del Crédit Foncier ha tenido un gran éxito. La suscripción se cerró con anterioridad al plazo señalado.

Las Deudas del mundo

La Oficina federal del comercio extranjero de Washington ha publicado un informe demostrativo de las Deudas oficialmente reconocidas por los diversos Estados del mundo.

El total importe de ellas asciende á millones 210.000 de pesetas oro.

En los diez últimos años la cifra se ha elevado en un 20 por 100, y es ahora exactamente doble que hace cincuenta años.

Las Deudas mayores son, por orden de su importancia las de Francia, Rusia, Inglaterra, Italia, España, la India, Japón, Alemania y los Estados Unidos.

La Deuda alemana

Según la Memoria presentada por el Gobierno al Reichstag, referente á la Deuda del Imperio, los diferentes empréstitos votados por el Parlamento representan un capital de 5.009.352.348 marcos, de los cuales en 30 de Septiembre de 1913 se habían emitido 4.705.606.716 marcos, en tanto que 303.745.632 no se habían hecho efectivos.

El 29,2 por 100 se había inscripto como Deuda consolidada en el Gran Libro.

Lo que debe Italia

En 30 de Septiembre, el importe de la Deuda italiana ascendía en renta á liras 510.321.666, y en capital, á 14.517.904.472 liras.

Con respecto al fin del trimestre anterior, el aumento por intereses ha sido de 9.365.775,67 y por capital de 232.170.499,56 liras.

Circulación fiduciaria en la Argentina

Esta circulación, que en 1903 representaba francos 643.731.517, ó sea 129,80 francos por habitante, era en 1912 de 1.730.012.176 francos; lo que corresponde á 264 francos por habitante. Los descuentos y anticipos pasaron de francos 1.624.997.000 en 1906, ó sea 301,40 fran-

cos por habitante, á 3.370.199.800 francos en 1912 (francos 523,60 por habitante.)

La circulación en 30 de Junio del año actual se cifraba así: *Oro*: Metálico de la Caja de conversión, francos 1.362.671.675; fondo de conversión del Banco de la nación argentina, francos 150.000.000. Total, 1.512.671.675 francos. — *Billetes*: De la Caja de conversión, francos 1.331.612.411; de emisiones anteriores, 614.817.891, ó sea, en total, 1.947.430.302 francos.

Este movimiento de capitales ha dado lugar á los fenómenos siguientes: desarrollo extraordinario de la explotación de la tierra y de la especulación agrícola, aumento del consumo y del precio, aumento de las operaciones de crédito real y personal.

LINEAS FÉRREAS

El Norte de España

En la reciente reunión reglamentaria celebrada en Biarritz por los Comités de París y Madrid de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, se ha dado cuenta de los resultados probables de la explotación en el año actual.

Si, como parece posible, continúan las recaudaciones por el camino seguido hasta ahora, los resultados serán muy satisfactorios.

También se dió cuenta de las relaciones mantenidas con otras importantes Compañías.

Tolosa á San Sebastián

Por el Ministerio de Fomento ha sido firmada la concesión del ferrocarril de Tolosa á San Sebastián.

Madrid-Villa del Prado

La acción de prioridad de esta Compañía ha sufrido en Bruselas, donde se cotiza, una baja sensible desde hace unos meses; obedece á que la recaudación del actual ejercicio ha disminuído en más de 50.000 pesetas. La Administración de la Compañía supone que esta baja en la recaudación obedece á razones locales y accidentales que no se reproducirán acaso en el año próximo; sin embargo, ha considerado oportuno reducir el servicio y realizar economías con objeto de que la pérdida quede limitada á unas 25.000 pesetas; en este caso, el dividendo del año último que fué de 6,50 pesetas, quedará reducido á 5,25 pesetas.

Prolongación del ferrocarril de Colmenar

A estudio del Consejo de Administración de la Compañía Madrileña de Urbanización se ha presentado un proyecto de prolongación del ferrocarril de Colmenar hasta Chozas de la Sierra en las estribaciones de Guadarrama. Este nuevo ferrocarril pondría en explotación grandes canteras de cal y aprovecharía el tráfico de carbón vegetal de muchos pueblos de la Sierra.

El ferrocarril de Bobadilla á Algeciras

Por la Dirección general de Ferrocarriles ha sido aprobada la transferencia de la concesión del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, hecha por la Sociedad *The Algeciras Gibraltar Railway Company Limited* á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

INDICADOR DEL RENTISTA

Juntas generales

7 de Diciembre (extraordinaria). Sociedad de Electricidad de Chamberí. - Mayor, 1, Madrid.

Pagos de dividendos y cupones

Banco Español de Crédito. - Paga desde 1.º del corriente 9,51 pesetas por acción contra cupón número 22. El pago se efectuará, en Madrid, en el domicilio social, Recoletos, núm. 17, y en las Agencias de La Coruña, Almería, Linares, La Carolina, Jaén, Córdoba y Ubeda. También se pagará en la sucursal de París, rue de la Victoire, núm. 69.

Sociedad General de Industria y Comercio de Bilbao. Paga un dividendo de 2,50 pesetas por acción de la serie A y 25 pesetas por cada una de la serie B, contra cupón núm. 17. El pago tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1; en Madrid, en la sucursal, Villanueva, 11, y en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio.

AVISOS OFICIALES

Banco Español del Río de la Plata

200, RECONQUISTA, 200. - BUENOS AIRES

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 24 del próximo mes de Diciembre, en el local del Banco para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad

Se recuerda á los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, para poder asistir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco con tres días de anticipación.

Según previene el artículo 27 de los Estatutos, los accionistas residentes en el Extranjero podrán hacerse representar en la Asamblea depositando sus acciones ó títulos justificativos de la propiedad de las mismas en cualquiera de las Sucursales que el Banco tiene establecidas fuera de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1913.—*José Solá*, presidente. — *F. López Weigel*, secretario.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se celebre el sorteo de 75 obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia á Utiel, que deben amortizarse, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1914.

Lo que se comunica para conocimiento de los obligacionistas por si desean concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 15 de Noviembre de 1913. — El secretario del Consejo, *Joaquín Fesser*.

Banco Español del Río de la Plata

Para evitar errores y confusiones á que puedan dar lugar las analogías en los títulos de algunos de los Bancos argentinos, el Banco Español del Río de la Plata ruega á sus clientes y amigos que en sus comunicaciones mencionen siempre por completo y con claridad el nombre de la institución y su dirección, que es:

200, RECONQUISTA, 200. — BUENOS AIRES

Teniendo en cuenta que en Buenos Aires existen otros Bancos de título algo semejante, aunque ninguno de ellos lleva en el título el calificativo de Español.

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de señores accionistas, celebrada el día de hoy, ha resuelto proceder al pago del 2 por 100 por saldo del dividendo estatutario, correspondiente al ejercicio de 1912-1913, y el del 2 por 100 por dividendo supletorio del mismo ejercicio, que en junto importan 10 pesetas por acción en esta forma:

En España:	Pesetas.
El saldo del dividendo estatutario del 2 por 100, importa.....	5,00
El dividendo supletorio de por 100.....	5,00
TOTAL.....	10,00

A deducir: por impuestos que con arreglo á las leyes han de pagar los señores accionistas:

33 por 100 sobre el dividendo de las acciones. 0,33	
Saldo del impuesto del 1 por 1.000 por timbre de negociación	0,16
	0,49
Líquido á percibir por acción.....	9,51

En París:

El saldo del dividendo importa	5,00
El dividendo supletorio.....	5,00
TOTAL.....	10,00

deduciendo de esta suma los impuestos españoles y franceses conforme al anuncio que publique en aquella capital la Sucursal del Banco Español de Crédito.

Los pagos se efectuarán á partir del 1.º de Diciembre próximo, previa presentación del cupón número 22 de las acciones: en Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 17, en las Agencias de La Coruña, Almería, Linares, La Carolina, Jaén, Córdoba y Ubeda; y en París, en la Sucursal del mismo, 69, rue de la Victoire.

Madrid, 13 de Noviembre de 1913. — El secretario, *E. Gutiérrez Gamero*.

Banco de Galicia y Buenos Aires (Buenos Aires)

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto fijar la fecha del 15 al 30 del corriente mes de Diciembre para efectuar la integración voluntaria de los certificados de acciones de este Banco, de ambas emisiones de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos.

Los Sres. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas, núm. 5, Madrid, están facultados para verificar el cobro.

Buenos Aires, 1.º de Diciembre de 1913.—*F. Prieto*, secretario.

BOLSA DE BARCELONA

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Interior, fin de mes.....	78,92	78,80
Idem id. próximo.....	79,09	
Nortes, cotización por duros.....	97,15	97,05
— Obligaciones.....	88,75	88,87
Alicantes, cotización por duros.....	93,45	93,65
Andaluces.....	64	
Orenses.....	25,85	
Ferrocarril Nacional Mejicano.....	29,80	
Río de la Plata.....	437,25	
Franco.....	6,45	6,55
Libras.....	26,97	26,95

BOLSA DE BILBAO

Últimos cambios oficiales.

Interior al contado.....	81,60	
Banco de Vizcaya Acciones.....	252	253
— de Bilbao.....	316	
— Cartagena.....	119	
Altos hornos..... dinero.....	320	317
Resineras..... papel.....	95	95
Explosivos..... dinero.....	253	253
Soc. Gen. de Industria.....	194	194
Calas.....	90,50	

BOLSA DE PARÍS

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Exterior español 4 por 100, oro.....	90,70	90,70
Brasil 4 por 100, 1889.....	77,20	
Francés 3 por 100.....	86,07	85,10
Riso 4 1/2 por 100, 1909.....	100,45	100,30
5 por 100, 1906.....	102,90	102,80
Turco Unificado.....	87,77	87,45
Banco de París y P. B.....	1.734	1.715
Crédit Lyonnais.....	1.699	1.688
Banco Nacional de México.....	604	595
— Central de México.....	102	101
— Español de Crédito.....	284	
— del Río de la Plata. exd.....	415	413
Metropolitano.....	612	612
Andaluces.....	300	301
Nortes.....	454	452
Zaragozas.....	437	435
Riotinto.....	1.799	1.808
Sosnowice.....	1.525	1.525
Interior español 3,20 por 100, plata.....	74,50	
De Beers.....	446	447
Cappe Copper.....	129	127
East Rand.....	51	51
Goldfields.....	50	49
Hartmann.....	675	
Rand Mines.....	138	137
Tharsis.....	183	

TIPOS OFICIALES DE DESCUENTO

España.....	4 1/2 por 100	Bélgica.....	5 por 100
Inglaterra.....	5 por 100	Francia.....	4 por 100
Alemania.....	6 por 100	Portugal.....	5 1/2 por 100
Austria.....	6 por 100	Holanda.....	5 por 100
Rusia.....	6 por 100	Suiza.....	5 por 100
Italia.....	6 por 100	Nueva York.....	5 por 100

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	29 Noviembre 1913	22 Noviembre 1913	PASIVO	29 Noviembre 1913	22 Noviembre 1913
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Oro en caja.....					
Del Tesoro.....	6.864.042,20	6.788.320,85	Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Del Banco.....	468.438.408,20	467.187.263,45	Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000
Cons. pago Aduana.....	55.444,80	43.167,60	Billetes en circulación.....	1.905.755,050	1.909.481.400
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero.....			Cuentas corrientes.....	417.252.994,35	425.456.762,85
Del Tesoro.....	59.544.356,58	63.896.231,80	Cuentas cor. en oro.....	588.321,51	516.268,46
Del Banco.....	127.848.715,75	128.625.416,92	C/c. oro, p. pag. de rechos. Ad.....	55.444,80	43.167,60
Plata.....	730.005.673,24	728.966.445,88	Depósito en efectivo.....	9.228.237,09	9.484.375,69
Bronce por cta. Hada.....	3.060.143,32	3.012.440,07	Tesoro público.....		
Efectos á c. en el día.....	3.299.990,07	3.371.903,48	Por p. int. D. perp. int.....	28.508.438,84	29.808.596,05
Ant. al T. púb. l. 14 Julio 1891.....	150.000.000	150.000.000	Para p. am. é int. D. am. 5 por 100.....	4.016.945,21	5.848.585,21
Pag. del Tes. l. 2 Agosto 1899.....	100.000.000	100.000.000	Por p. am. é int. D. am. 4 por 100.....	44.099,51	46.687,51
Descuentos.....	331.081.845,57	324.419.526,14	Por p. am. é int. Ob. s. r. A.....	220.014,34	220.014,34
Cuentas de crédito.....	227.562.863,20	228.573.419,11	Por p. D. ext. en oro.....	1.591.111,06	1.787.408,54
Créditos con garantía.....	150.869.760,49	149.030.970,77	Su c. corriente, oro.....	62.036.582,06	65.571.759,56
Pag. de prést. con g.ª.....	11.402.066	11.448.375	Reservas de contribuciones.....		
Otros efec. en cartera.....	5.736.012,12	5.611.250,34	Pago D. ext., en oro.....	5.000.000	5.000.000
Corresp. en el Reino.....	18.525.528,35	17.946.374,16	Pago D. perp. int.....	23.900.306,76	19.119.786,44
Deuda perp. int. al 4%.....	344.431.519,26	344.431.519,26	Div., int. y otras ob. á pagar.....	44.152.706,89	32.849.646,35
Oblig. del Tes. á neg.....			Ganancias y pérdidas.....		
Acc. Comp. A. Tabac.....	10.500.000	10.500.000	Realizadas.....	23.260.222,49	23.126.434,31
Acc. Banco Est. Marr., oro.....	1.154.625	1.154.625	No realizadas.....	1.703.810,10	1.427.211,54
Bienes inmuebles.....	15.283.929,06	15.280.798,41	Diversas cuentas.....	69.230.212,66	82.732.563,12
Op. cta. Tes. púb., oro.....	2.189.294,34	1.674.615,45			
Tes. púb.: su cta. plata.....		20.558.003,88			
	2.767.854.217,55	2.782.520.667,57		2.767.854.217,55	2.782.520.667,57

Tipo de interés. — Descuentos, Préstamos y Créditos con garantía, 4 1/2 por 100. — Créditos personales, 5 por 100.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba, Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto, Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,45 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcción de edificios.—Préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual. Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes á la vista, á ochos días vista, á tres, seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

MADRID
PASEO DE RECOLETOS, 12

CANARIAS

NICOLAS DEHESA

BANCA y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

HABANA (República de Cuba)

FUNDADO EN 1856

CAPITAL: PESOS 8.000.000

Aguilar, 81 y 83.--Teléfono 95.--Cable: Goffrank

Préstamos y Pignoraciones.
Compra y venta de valores.
Cobro de l-tres y cupones, etc., por cuenta ajena, haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos é intereses á cualquier plaza del Extranjero.

Pagos por cable.
Cartas de crédito.
Giros sobre las principales plazas de Europa y América, y también sobre todos los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Depósitos y Cuentas corrientes.

Banco Oriental de México (S. A.)

Banco de emisión constituido en 17 de Enero de 1900

Domiciliado en la Ciudad de PUEBLA

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos, completamente desembolsado. Reservas: 1.386,250,76 pesos mexicanos

SUCURSALES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín, Texmelucan y Zapoaxtla.—ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuapam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco.—ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.—ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chihautémpam y Huamantla.

Sus acciones son de CIEN PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España—Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano-Americano y por sus agencias ó correspondientes.—El peso mexicano es igual á dos francos y medio.

HACE COMPRAS Y VENTAS DE TODA CLASE DE VALORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, CARTAS DE CRÉDITO PARA TODOS LOS PAÍSES, GIROS DE CAMBIOS, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro.

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista . . . 3 por 100 anual sobre saldos diarios.
" " " reembolsables á los seis meses . . . 4 por 100 anual.
" " " " á los doce meses . . . 5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Señor Administrador de LA ECONOMÍA NACIONAL, calle de Valverde, 38, bajo, Madrid.

D. que vive
en calle núm.
se suscribe por (1) á LA ECONOMÍA NACIONAL.

..... de de 1913.

Firma del suscriptor.

(1) Madrid, un trimestre; provincias, un semestre; Extranjero, un año.